



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

29

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

29

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.29.2016>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: REDIB, LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio UNED, CIRC 2.0 (2016), MIAR 2015, ERIH PLUS. CARHUS 2014, Fuente Academica Premier, Periodicals Index Online, Ulrich's, FRANCIS, SUDOC, ZDB, DULCINEA (VERDE).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2016

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 29, 2016

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.lauridilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Charles BEEM & Miles TAYLOR (eds.), *The Man behind the Queen. Male Consorts in History*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014, 264 pp. ISBN 978-1-137-44834-7.

Rocío Martínez López¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.29.2016.17564>

¿Cómo se puede definir el papel que han jugado a lo largo de la Historia los consortes masculinos? ¿Cómo se adaptaban a un papel que, por su propia naturaleza, era tan poco habitual como una sucesión femenina durante la edad Media, la edad Moderna y la mayor parte de la edad Contemporánea? A estas dos cuestiones (entre otras muchas) intenta ofrecer una respuesta el libro editado por Charles Beem y Miles Taylor que vamos a analizar en las siguientes líneas. Creo que vale la pena resaltar la dificultad que existe para presentar o sacar conclusiones generales relacionadas con un estatus que, por definición, se alejaba de las estructuras habituales. Generalmente, la sucesión femenina ha sido, hasta épocas muy recientes, una excepción a la norma establecida. Cuando llegaba la ocasión de tener que afrontar un gobierno encarnado por una reina o una princesa propietaria, las circunstancias concretas de cada caso en particular tuvieron un gran peso en la forma en la que se desarrolló tanto su papel como el de su cónyuge, en el caso de que lo tuviera. La forma de considerar, representar y apoyar su gobierno (o, también, de enfrentarse a él) dependió fuertemente de las circunstancias de cada momento, del entorno geográfico en particular donde se desarrolló y del ámbito cronológico en el que se encuadró. Dificilmente se pueden comparar las circunstancias del acceso al trono de Inglaterra de María I Tudor con el gobierno de la reina Victoria I ya en el siglo XIX, o la disparidad de concepciones respecto a los derechos de las mujeres a reinar que se tenía en Castilla con las que primaban en los territorios centroeuropeos, por citar más consideraciones. Así, teniendo en cuenta que la situación de las reinas propietarias era excepcional por naturaleza, lo que hace que sea prácticamente imposible crear un molde uniforme para su análisis, el examen de la situación de los consortes masculinos se presenta igualmente compleja, por no decir aún más.

Analizando con mayor atención el caso de los consortes reales masculinos en general, me gustaría hacer hincapié en un factor en particular que considero que se debe tener en cuenta a la hora de abordar su estudio y que muchas veces se pasa por alto. Es el hecho de que, en muchos de los casos que se analizan, dichos consortes masculinos eran también monarcas propietarios de territorios ajenos a los de su esposa. Así pues, debe considerarse en su justa medida el hecho de que ser monarcas propietarios les daba un peso, un poder y una influencia muy distinta a la que puede presentar un consorte cuyo única fuente de poder procedía de su matrimonio, dado que esta circunstancia condicionó mucho tanto su posición como su poder fáctico. En este libro, por ejemplo, es el caso de los cinco consortes de reinas de Navarra, de Fernando el Católico, de Felipe II y de Francisco I Esteban de

1. Departamento de Historia Moderna, UNED.

Lorena, aunque hay muchos otros hasta que llegamos a los siglos XVIII, XIX y XX, cuando se invierte esta tendencia. Esta cuestión es de vital importancia y en algunas ocasiones se pasa por alto, de manera que se pierde una cuestión fundamental dentro del análisis de un aspecto tan complejo como es la del estudio de la posición de los consortes reales masculinos de la Edad Media en adelante.

Dicho esto, pasemos a dedicarnos al título que vamos a analizar. En este libro, constituido por quince capítulos, nos encontramos diferentes estudios de caso que tratan de abordar la problemática de los consortes reales masculinos a lo largo de más de 500 años. Está dirigido por Charles Beem y Miles Taylor, siendo el primero bien conocido por sus estudios relacionados con el análisis de la relación entre las mujeres y el poder durante la edad Moderna y el segundo un destacado especialista en el estudio de la política británica durante el siglo XIX. Es difícil encontrar puntos en común que se encuentren presentes en todos los capítulos y personajes estudiados. Dos características podrían presentarse como comunes a los diferentes estudios, aunque no sin discusión y no en todos los casos. La primera de ellas sería la indefinición por naturaleza que presenta el papel del consorte masculino, que les obligaba a enfrentarse de diferentes maneras al reto que les suponía su posición. Dicho rol indefinido presentaba diferentes posibilidades que trataron de abordar los distintos consortes dependiendo tanto de las circunstancias del gobierno de sus respectivas esposas como de sus propias posibilidades personales. Por otro lado, el segundo punto es más debatible y no está presente en todos los capítulos, pero se repite con mucha asiduidad. Es la idea de que la posición de consorte masculino, al estar supeditada al poder de una mujer, suponía una emasculación y una humillación para el hombre en una sociedad de corte patriarcal. Este concepto presenta importantes problemas metodológicos, sobre todo cuando tenemos en cuenta las diferentes nociones relacionadas con los gobiernos femeninos, las prácticas que los rodeaban en los distintos casos y la concepción de la realeza aplicada a las reinas y princesas soberanas, aspectos cuyo estudio ha avanzado enormemente en los últimos tiempos. No se debe perder de vista el hecho de que ellas eran depositarias del poder real y que, a diferencia de lo que se defendía hace algunas décadas, se esperaba que hicieran uso de él. Si bien se esperaba que su marido tuviera influencia sobre ella, dar por sentado que reinarían de facto en su lugar o que podían conseguir por su matrimonio un poder igual al suyo sólo por su condición masculina es una visión que ya ha sido superada. Por lo tanto, considerar que la posición de un hombre como consorte masculino le emasculaba presenta una situación política equívoca, pues aunque se han presentado diferentes situaciones donde se ha utilizado la desigualdad de poder para atacar a la posición de un consorte determinado usando argumentos vinculados a los roles tradicionales de género, la práctica del poder real era más flexible y complicada de lo que dichas consideraciones nos podrían hacer pensar. Una mujer soberana podía ejercer el poder prácticamente en solitario, con apenas influencia de su marido, mientras que en otros casos éstos podían tener un peso superior. Eso no quiere decir que se defiendan en estas líneas que las consideraciones vinculadas al género no tenían peso, pues diversos estudios han demostrado su importancia. Pero sí quiero resaltar que no se puede limitar la visión del poder real y su práctica a ellas, cuando diversos ejemplos nos presentan

su gran complejidad y cómo las mujeres poseían, conseguían y ejercían poder político fático en diferentes ocasiones y de muy diversas maneras, tanto formal como informalmente.

Dicho esto, pasemos a realizar una pequeña presentación de cada una de las investigaciones que presenta este volumen. Como ocurre con frecuencia en las obras colectivas, la calidad de los capítulos es variable, destacando especialmente algunos trabajos sobre el resto, como los escritos por Elena Woodacre, Derek Beales y Daniel Alves. De hecho, el primer capítulo que encontramos en este volumen es precisamente el escrito por Elena Woodacre, titulado «The Kings consort of Navarre: 1284-1512». Aquí, la profesora Woodacre muestra una vez más el amplio conocimiento que ha adquirido en el estudio de las reinas de Navarra presentando el caso de cinco reinas propietarias de Navarra y sus respectivos consortes. Dichas parejas estaban compuestas por Juana I y Felipe IV de Francia, Juana II y Felipe de Evreux, Blanca I y Juan II de Aragón, Leonor y Gastón IV de Foix y Catalina y Jean d'Albret. La profesora Woodacre presenta un análisis detallado de las diferentes dinámicas que mostraron estos matrimonios y de cómo los respectivos consortes actuaron en relación al territorio de Navarra. Es especialmente relevante cómo la profesora Woodacre hace hincapié en el contexto político y diplomático en el que se desarrollaron las actuaciones de cada pareja y cómo dicho contexto es vital para entender el papel particular que tuvieron de cada uno de los consortes masculinos en cada instancia. Asimismo, indica que existen diferentes tipos de dinámicas de reparto del poder dependiendo de cada caso, demostrándonos lo importantes que son las circunstancias específicas a la hora de explicar la influencia, el desarrollo y la puesta en práctica del poder de un consorte masculino en el reino de Navarra y cómo las relaciones entre la reina propietaria y su consorte no constituían parámetros estancos, sino que se renegociaban en cada situación.

El segundo capítulo de este libro tiene como autor al profesor David Abulafia. Lleva por título «Ferdinand the Catholic: King and Consort» y se centra en la figura de Fernando II de Aragón. El principal problema que muestra es que aquí se desea presentar a Fernando el Católico como un rey propietario lejos del espectro de Castilla. Si bien es un objetivo destacado al que también se han dedicado otros historiadores en los últimos años, no podemos perder de vista que este es un libro dedicado a la figura de los consortes reales masculinos y no al estudio de su labor como gobernantes de sus territorios patrimoniales. Dicho esto, en este capítulo, Abulafia presenta diversos puntos de la actuación política de Fernando II como monarca de los territorios asociados a la Corona de Aragón, al mismo tiempo que describe diferentes iniciativas consideradas como comunes de los Reyes Católicos en las que defiende que Fernando tuvo un peso mucho más importante del que tradicionalmente se le otorga. Presentan además un especial interés las páginas dedicadas al diferente tratamiento que los musulmanes recibieron en la Corona de Aragón y a la actitud de Fernando el Católico frente a los judíos. Asimismo, presenta afirmaciones que necesitan un debate profundo, como su afirmación de que Fernando el Católico retomó de alguna forma su papel de rey consorte de Castilla al compartir el trono con su hija Juana I (pp. 33-34), una idea debatible si tenemos en cuenta que lo que ejercía era una regencia donde la reina, encerrada y

acreditada como inestable mentalmente, no tenía posibilidad de realizar ninguna función gubernamental, diplomática o cortesana en los territorios de los que era reina propietaria. Así pues, la aportación del profesor Abulafia, sin carecer de algunos méritos, se aleja el propósito principal del volumen que nos ocupa de presentar a los consortes reales en su papel de tales.

En tercer lugar, Sarah Duncan presenta el capítulo titulado «'He to be intituled King'. King Philip of England and the Anglo-Spanish Court». Presenta un estudio centrado en demostrar cómo el futuro Felipe II utilizó diversos acontecimientos cortesanos, como celebraciones, torneos y exhibiciones marciales, con dos objetivos principales. El primero de ellos era presentarse a sí mismo como una figura de autoridad que demostraba, con su actuación en este tipo de celebraciones, su habilidad para reinar y gobernar, más allá de las restricciones que se le impusieron respecto al gobierno de Inglaterra. Al mismo tiempo, también encontró en estas celebraciones una vía para relacionarse y forjar importantes lazos con la nobleza inglesa. En segundo lugar, también remarca que estas ceremonias sirvieron para tratar de acercar posturas entre los miembros ingleses y españoles de la corte, entre los cuales se produjeron frecuentes fricciones y desconfianzas. También es interesante su indicación sobre la intitulación de Felipe como rey pese a las limitaciones impuestas, aunque se echa de menos alguna referencia al hecho de que Felipe ya era rey de propio derecho en el momento de su matrimonio (el emperador Carlos V había abdicado en él el trono de Nápoles para que pudiera casarse con la misma consideración real que su esposa) o que su rol como futuro heredero de los diferentes territorios de la Monarquía Hispánica también debía reflejarse en su corte y sus miembros. En todo caso, pese a estas consideraciones, el trabajo de Sarah Duncan es una investigación bastante interesante que merece tenerse en cuenta.

En cuarto lugar, nos encontramos con el trabajo de Charles Beem, que tiene como título «Why Prince George of Denmark did not become a King of England?» y se centra precisamente en intentar contestar a la pregunta que le da nombre. Charles Beem se pregunta por las razones que llevaron a Jorge de Dinamarca a ser una figura muy diferente a la de su antecesor y cuñado, Guillermo III, que sí compartió gobierno y título de rey con su esposa, María II. Beem aduce que la total falta de talento y la personalidad sin ambición del príncipe Jorge fueron las causas principales para no compartir el trono de su esposa de una manera similar al sistema que habían ostentado sus cuñados años antes. Sin embargo, se debe indicar que los precedentes existentes no se adaptaban tampoco al caso de Jorge de Dinamarca. De hecho, la situación del propio príncipe Jorge tiene más en común con la posición posterior de los príncipes Alberto y Felipe, también consortes sin poder territorial de propio derecho, que con sus antecesores más inmediatos. Beem termina haciendo de nuevo hincapié en que fue el carácter y la personalidad poco idónea las razones que le impulsaron a no buscar un puesto más reconocible, ignorando el estigma social que eso representaba. Sin embargo, es importante resaltar que el hecho de que la reina fuese una mujer no entrañaba necesariamente un co-gobierno por parte de su cónyuge, aunque este en algunas ocasiones se hubiera dado y la falta de su obtención, tampoco conllevaba un fracaso por parte del consorte. Así,

la aportación del profesor Beem, siendo interesante, reaviva ciertos debates que todavía deben ser considerados y debatidos en gran magnitud.

A continuación, nos encontramos con el capítulo escrito por Fabian Persson titulado «From Ruler in the Shadows to Shadow King: Frederick I of Sweden». Su trabajo se centra en el estudio del rey Frederick I de Suecia, primero como consorte de la reina Ulrika Eleonora y, posteriormente, como rey propietario. Así, este interesante capítulo no solo se centra en los retos que presentaba el papel de un consorte, sino también en los problemas que presentó la redefinición del poder real en un momento de transición entre un sistema de corte absolutista y uno parlamentario, un momento en el que ambos miembros de la pareja se resisten a los cambios y limitaciones que trajo consigo tal cambio. Asimismo, nos muestra cómo los miembros del parlamento, conociendo los intentos de la pareja real por conseguir que Frederik I fuese nombrado rey, la influencia que él tenía sobre la reina y los huecos que dejaba la constitución de 1719 para la práctica del poder real ajena al parlamento, aprovecharon la oportunidad para llevar a cabo la presentación de una constitución aún más restrictiva a cambio de permitir el nombramiento de Frederik I como rey. Así, si bien el énfasis puesto en sus conclusiones sobre las expectativas de género pueden ser debatibles, especialmente en lo relativo a que se esperaba que una reina estuviera subordinada a su marido y a que éste ejerciera una influencia definitiva, el trabajo del profesor Persson es realmente muy interesante y presenta importantes claves sobre las luchas de poder en Suecia durante el paso del absolutismo al parlamentarismo que merecen tenerse muy en cuenta.

En el capítulo seis, el profesor de la universidad de Hawaii Michael Bitter presenta un trabajo titulado «Count Ernst Johann Bühren and the Russian Court of Anna Ioannovna». Este trabajo, aunque interesante, es una *rara avis* dentro de este volumen, dado que no estudia a un consorte real, sino a un amante regio, cuya posición estaba muy alejada de la de un consorte y se puede considerar más cercana a la de un favorito, con un poder informal dependiente totalmente del favor real. Dicho esto, el capítulo se centra en tratar de arrojar algo de luz sobre la verdadera actuación política que tuvo el conde Ernst Johann Bühren, cuya figura ha sido tradicionalmente denostada por la historiografía rusa. Para ello el profesor Bitter se centra en el estudio de las negociaciones llevadas a cabo por los enviados del rey Jorge II de Inglaterra, especialmente su enviado extraordinario George, Lord Forbes, durante los años 1733 y 1734. Así el profesor Bitter presenta cómo el conde tenía un importante peso a la hora de transmitir información directa a la zarina y cómo era capaz de desbloquear negociaciones de gran peso internacional, pero que era consciente de la informalidad y de la precariedad de su posición. Es un capítulo muy interesante a la hora de ejemplificar los resquicios del poder informal y cómo la cercanía con el monarca (femenino, en este caso) otorgaba una gran capacidad de actuación política, si bien en un entorno no oficial y precario.

El capítulo siete corre a cargo de Derek Beales y lleva por título «Francis Stephen of Lorraine (Emperor Francis I, 1745-65), consort of Maria Theresa, Ruler of the Austrian Monarchy from 1740» y se centra en resaltar el papel de Francisco I Esteban como gobernante, así como su actuación como un consorte hábil y capaz que se convirtió en un importante apoyo para su esposa María Teresa. El autor resalta

con acierto su posición como gobernante independiente de María Teresa, a cuya sombra ha estado su estudio tradicionalmente relegado. También remarca la importancia que tuvo en la administración de las finanzas y me parece especialmente importante la relevancia que da a su figura como co-regente de los territorios de su esposa. El profesor Beales explica con detalle cómo la decisión de hacerle co-regente estuvo íntimamente relacionada con el deseo de que Francisco I Esteban consiguiera acceder al trono imperial, algo que sería difícil sin tal posición, mencionando el contenido del interesantísimo documento que lleva por nombre «Testamento Político», escrito por la propia emperatriz en 1749. También resalta la conveniencia de tal co-regencia durante la Guerra de Sucesión Austríaca, así como sus aportaciones al gobierno de su esposa después de 1745 en el que ella mantenía la principal posición como gobernante, pero sin que eso significara que Francisco I Esteban no tuviera influencia. Así, presenta un estudio enormemente interesante y revelador en muchos aspectos del desempeño político del emperador como consorte, una figura todavía por descubrir.

El siguiente capítulo corre a cargo de Karina Urbach, y lleva por título «Prince Albert: The Creative Consort» y se centra especialmente en describir cómo el príncipe Alberto, ante la imposibilidad de influir en cuestiones gubernativas, encontró un rol para sí creando una nueva imagen para la Corona británica que, en buena medida, perdura hasta nuestros días. La autora se centra especialmente en varios aspectos de su actuación, pero otorga un mayor peso al análisis de su deseo de cambiar la imagen de la Corona, adaptándola a los tiempos modernos y presentando una visión familiar sin mácula aprovechándose del creciente poder de la prensa. Karina Urbach presenta al príncipe Alberto como hacedor e iniciador de estrategias públicas de gran calado y como un consorte que, aunque deseó tener un mayor poder en asuntos de gobierno, no lo consiguió y tuvo que encontrar un ámbito de influencia ajeno a los asuntos de Estado, haciéndose al final con una importante cantidad de poder fuera del gobierno.

El siguiente capítulo está íntimamente conectado con el anterior, pues se centra en las conmemoraciones que se realizaron en la India de la figura del príncipe Alberto tras su muerte y cómo dichas conmemoraciones servían para vincular a la colonia con la alejada metrópoli. La responsable de esta aportación, que recibe el título de «Commemorating the Consort in Colonial Bombay», es Simin Patel, doctoranda en el Balliol College de la Universidad de Oxford. Lo primero que llama la atención de esta aportación es su brevedad. Sin contar las notas al final, sólo presenta cuatro páginas, mientras que la mayoría del resto de las aportaciones superan ampliamente las diez páginas. Desconozco la razón de esta brevedad, pues un mayor desarrollo de sus conclusiones le hubiera permitido presentar un trabajo de mayor calado. En todo caso, aquí se presenta cómo la cultura de la conmemoración sirvió para que el estado pudiera hacer participar a la mayoría de la ciudadanía en un acto de legitimación del orden imperante. Las conmemoraciones vinculadas con la muerte del príncipe Alberto permitieron a diversas partes del Imperio participar y relacionarse con los aspectos más íntimos de la casa real de una manera que difícilmente se podía conseguir de otras formas. Ayudaba a crear una forma de unión

y cohesión social por parte de las élites en un contexto seguro, aunque el recuerdo del príncipe Alberto no tuviera demasiada repercusión posterior.

En el capítulo diez, se cambia totalmente de espacio geográfico para presentar el trabajo de Daniel Alves, que tiene por título «Ferdinand II of Portugal: a conciliatory King in an Age of Turmoil». El profesor Alves presenta en este capítulo una aproximación a la figura de Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha centrada en su desempeño como una persona de máxima influencia en Portugal durante una época especialmente problemática para este territorio. Asimismo, también habla brevemente de su desempeño como regente de su hijo Pedro V, trata su influencia sobre sus hijos durante sus respectivos reinados y el llamamiento que se le hizo para ser rey propietario de los tronos de Grecia y de España durante las décadas de los 60 y principios de los 70 del siglo XIX. El profesor Alves nos presenta a Fernando II como un rey conciliador que fue capital a la hora de presentar una Monarquía que estaba por encima de los partidos políticos, proporcionando a la Corona una independencia política que ayudaría a Portugal a iniciar un periodo de recuperación económica y social que se extendería hasta finales de siglo. En definitiva, el profesor Alves arguye con éxito que el rey Fernando demostró una importante capacidad diplomática y gubernativa durante sus años como rey, lo que le valieron la gran estima internacional que llevó a dos diferentes estados a proponerle como rey en pleno derecho décadas después del fin de su reinado como consorte.

Por su parte, el capítulo once lleva por título «Gastón d'Orleans, comte d'Eu: prince consort to princess Isabel of Brazil» y corre a cargo del profesor Roderick Barman. Este capítulo se centra en la figura del príncipe Gastón de Orleáns, marido de la heredera del emperador Pedro II de Brasil, Isabel. Barman describe a este príncipe como un hombre ambicioso y capaz, pero cuyo comportamiento y carencias personales hicieron que proyectara una imagen realmente negativa que, a la postre, acabaría siendo fundamental en la caída del Imperio brasileño. También hace especial hincapié en la importante influencia que tenía sobre su esposa, lo que, según él, ejemplifica uno de los principales problemas a los que se enfrentaban los príncipes consortes, que es que, dadas las concepciones de género, se esperaba que el hombre tuviera poder sobre su esposa, pero en calidad de príncipe extranjero, tal hecho se veía con desconfianza, por lo que debía ser ocultado. No estoy de acuerdo con esta afirmación, pues si bien la desconfianza en la influencia de un extranjero cerca de un monarca es un paradigma que se repite con frecuencia (las acusaciones de corte político realizadas contra consortes femeninas extranjeras relacionadas con su origen son muy numerosas) y era razonable pensar que un consorte estuviera en posición de tener una importante influencia (lo que no siempre se producía), considerar automáticamente que un consorte masculino tendría desde el principio una influencia dominante sobre una reina o princesa propietaria me parece un error. Asimismo, el mismo profesor Barman indica que, pese a la influencia de su marido sobre ella, la princesa tenía cierto peso político en solitario, pues él mismo le atribuye medidas tan importantes como la abolición de la esclavitud de 1888 a la princesa prácticamente en exclusiva. Por lo tanto, considero que ciertas afirmaciones requieren de una revisión y un estudio más pormenorizado, sobre todo en aquellos

aspectos relacionados con el desempeño del poder real de la princesa Isabel y un análisis de la influencia práctica que tenía su marido sobre ella en diferentes facetas.

El capítulo doce es uno de los más interesantes, resultando una novedad muy bienvenida la presentación de una monarca y un consorte ajenos (aunque no por completo) al panorama europeo. Este capítulo fue escrito por Caroline Keen y se titula «The Rise and Fall of Siddiq Hasan, Male Consort of Shah Jahan of Bhopal». Bhopal era el segundo estado musulmán más grande de la India, donde las mujeres gobernaban de pleno derecho y donde se esperaba, en buena medida, que sus cónyuges no tuvieran demasiado poder gubernativo. Sin embargo, Caroline Keen nos presenta como Siddiq Hasan, segundo esposo de Shah Jahan, que tuvo un destacado peso como teólogo musulmán, dominó el gobierno ejerciendo una gran influencia sobre su esposa, lo que terminó provocando su caída. Caroline Keen indica cómo era visto con recelo por el gobierno británico, que había mantenido generalmente buenas relaciones con Bhopal anteriormente. La autora sitúa, acertadamente en mi opinión, dadas sus cuidadas argumentaciones, la desconfianza británica contra Siddiq Hasan dentro de un contexto de creciente insatisfacción de los musulmanes indios con el gobierno británico, con el inicio de una corriente panislámica que aunaba a ojos británicos problemas sociales, religiosos y también políticos por la vinculación de estos movimientos con el imperio Otomano. La actuación política de Siddiq Hasan, junto con sus escritos y la difusión de estos, considerados como sediciosos por el gobierno británico en la India, animó a sus responsables a actuar y a cortar el poder de Siddiq Hasan en Bhopal. Así, el capítulo de Caroline Keen presenta una gran interés en muchos sentidos, tanto a la hora de analizar las relaciones británicas con otros puntos de poder de la India durante su dominio de la zona, como para aportar una nueva visión de las particularidades de la aplicación del poder real durante la edad Contemporánea fuera del ámbito europeo.

El capítulo trece recibe el nombre de «Royalty, Rank and Masculinity: Three Dutch Princes Consort in the Twentieth Century», escrito por Maria Grever y Jeroen van Zanten. Este capítulo se centra en los tres últimos consortes reales masculinos que ha conocido Holanda, el príncipe Henrik, duque de Mecklenburgo-Schwerin, el príncipe Bernhard zur Lippe Biesterfeld y el príncipe Claus von Amsberg, maridos respectivamente de las reinas Wilhelmina, Juliana y Beatriz. Este capítulo describe cómo estos tres príncipes intentaron crear una imagen para sí mismos vinculada a su papel de consortes. Es uno de los capítulos donde la idea de emasculación que mencionábamos al principio tiene una mayor importancia, siguiendo algunas directrices apuntadas por David Cannadine, en las que teoriza que la monarquía constitucional es un tipo de monarquía feminizada y emasculada carente de poder, un desarrollo político facilitado por el hecho de que diversas mujeres ocuparon tronos europeos durante las décadas en las que se produjeron tales transiciones. No estoy de acuerdo con las tesis aquí mostradas, considerando que reducir un proceso político tan complejo como es el paso a una monarquía constitucional a un condicionamiento de género es equívoco tanto respecto a dicho proceso en sí como a la actuación política de las mujeres en general, dado que se le atribuyen posiciones políticas consideradas como «débiles» o «conciliatorias» por sistema a consecuencia de su sexo. De hecho, estos autores llegan a indicar en las

páginas 212-213, en relación a las diferencias de opinión de tipo político que tenían el príncipe Bernhard y la reina Juliana, que sus visiones opuestas también estaban altamente influenciadas por el género, dado que la reina presentaba ideales democráticos, pacifistas y tendentes hacia la izquierda, mientras que su marido despreciaba las ideas democráticas y se decantaba por la milicia. Por lo tanto, aunque este capítulo presenta alguna información interesante, considero que la presentación que realiza de los condicionantes de género y de la idea de emasculación de los consortes necesita una amplia revisión y dista mucho, en mi opinión, de ser certera.

El penúltimo capítulo se centra en la figura del príncipe Felipe, duque de Edimburgo, consorte de la reina Isabel II de Inglaterra. Tiene por título «Prince Philip: sportsman and Youth Leader» y su autora es Ina Zweiniger-Bargielowska, profesora de historia británica en la universidad de Illinois, Chicago. Este capítulo se centra en la labor que ha realizado y continúa realizando a día de hoy el príncipe Felipe como un defensor del deporte y de los beneficios que tiene para la ciudadanía y, en particular, para los jóvenes. Presentándose él mismo como un consumado deportista, se convirtió, sobre todo una vez acabada la II Guerra Mundial, en un defensor y creador de asociaciones deportivas que ayudaran a crear mejores ciudadanos y dar a los jóvenes un ambiente en el que pudieran crecer y sentirse incluidos. La autora indica que ese camino le ayudó a encontrar un rol vinculado a aspectos relacionados con la masculinidad tradicional, como son las actividades deportivas y la posición como líder de la juventud. Asimismo, también encontraba un rol para sí mismo dentro de lo que algunos autores llaman «welfare monarchy», una monarquía que, alejada del poder político, se vuelca en aspectos relacionados con la representación, la caridad y el bienestar de los ciudadanos. Así, esta autora indica cómo el príncipe Felipe realizó una destacada labor en este campo que ha sido reconocida y que le dio un papel propio en el que desarrollarse en calidad de consorte frente a esa indefinición de su rol que mencionábamos al principio.

El último capítulo está dedicado al príncipe Henrik, esposo de la reina Margarita II de Dinamarca. Está escrito por Trond Norén Isaksen y se titula «The Prince who would be king: Henrik of Denmark's struggle for recognition» y presenta a la figura de Henri de Laborde de Monpezat, que se convertiría en el príncipe Henrik con su matrimonio con la reina Margarita II. A la hora de presentar los retos a los que se ha enfrentado, Trond Norén presenta tres premisas principales. En primer lugar presenta el problema de su origen extranjero, un factor que se ha utilizado para atacarle y reprocharle que nunca se adaptó totalmente a la cultura danesa. En segundo lugar, presenta la indefinición de su rol, que le ha provocado problemas tanto a la hora de presentarse ante la opinión pública como de propia identidad. Y, por último, también hace un especial énfasis en las protestas que hace el príncipe Henrik ante la imposibilidad de compartir el mismo rango que su esposa, algo que nunca se consentiría en el caso de una consorte femenina y que le ponía en una posición de desigualdad manifiesta. Estos factores, especialmente los dos últimos, han provocado que el príncipe Henrik hiciera público su descontento de diferentes maneras, incluyendo a través de la prensa. El ejemplo del príncipe Henrik nos presenta cómo los problemas de indefinición han perseguido a los príncipes consortes hasta la actualidad y cómo continúa siendo una problemática sin resolver.

En definitiva, este volumen constituye una destacada aproximación a la problemática de la posición, el poder y la consideración que tuvieron los consortes reales masculinos a lo largo de las edades Media, Moderna y Contemporánea. Los trabajos aquí expuestos presentan tanto el interés que se está desarrollando sobre el estudio de los cónyuges reales masculinos como lo mucho que todavía nos queda por estudiar, avanzar y debatir en relación a los distintos aspectos vinculados a su posición. Los trabajos que lo componen difieren en calidad y peso, pero presenta muchas aportaciones destacadas y puede ser considerado como un interesante punto de partida para discutir diferentes conceptos y mejorar el conocimiento que se tiene sobre estas figuras, un ámbito en el que todavía queda mucho por descubrir.

29

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA
 REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Monográfico · Special Issue: El viaje y su memoria en la construcción de identidades, siglos XVI-XIX / A Travel and Memory In the Construction of Identities, 16th-19th Centuries

13 CAROLINA BLUTRACH
 Presentación / Introduction

17 JUAN GOMIS
 Viajando sobre hojas volanderas: representaciones del viaje en pliegos sueltos del siglo XVIII / Travelling on Broadside: Representations of Travels in 18th Century Spanish Chapbooks

39 LAURA OLIVÁN
 Idas y vueltas de un matrimonio de embajadores: memoria, identidad y género en los relatos de viaje de Fernando Bonaventura y Johanna Theresia Harrach (1673-1677) / Back and Forths of an Ambassador and the Ambassador's Wife: Memoir, Identity and Gender in the Travel Accounts of Fernando Bonaventura and Johanna Theresia Harrach (1673-1677)

65 CAROLINA BLUTRACH
 Autobiografía y memoria en el diario de viajes del VI Conde de Fernán Núñez / Autobiography and Memory in the Travel Diary of the VI Count of Fernán Núñez

85 CARMEN ÁBAD-ZARDOYA
 Recuerdo, evocación, promesa. Contextos sentimentales del ajuar de camino / Recollection, Evocation, Promise. Sentimental Contexts of Travel Objects in the Modern Age

109 XAVIER ANDREU MIRALLES
 El viaje al norte y el peso de la historia. Las identidades de Blanco White en sus *Letters from Spain* (1822) / The Journey to the North and the Importance of History. Blanco White's Identities in *Letters from Spain* (1822)

Miscelánea · Miscellany

135 REIKO TATEIWA IGARASHI
 La rebelión del Marqués del Valle: un examen del gobierno virreinal en Nueva España en 1566 / The Rebellion of the Marquis of the Valley: A Test for the Viceregal Government in New Spain at 1566

163 ISIDORO JIMÉNEZ ZAMORA
 La actuación política de la Emperatriz Isabel (1528-1538) / The Political Action of the Empress Isabel (1528-1538)

187 FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO
 Una memoria controvertida. Melchor Macanaz y la *Defensa crítica de la Inquisición* / A Controversial Memory. Melchor Macanaz and the *Defensa Crítica de la Inquisición*

207 MARTA LOBO ARAÚJO
 Pedir, dar y recibir: las limosnas a los pobres en *La Misericordia de Braga* (siglos XVII-XVIII) / Begging, Giving and Receiving: Alms to the Poor in the *Misericordia of Braga* (XVII-XVIII Centuries)

223 M^A TERESA MUÑOZ SERRULLA
 Falsificación, introducción de moneda extranjera y extracción de metales: la Guerra de Sucesión y sus consecuencias monetarias en la Península / Forgery, the Introduction of Foreign Currency and Illegal Removal of Metal: The War of Spanish Succession and its Monetary Consequences in the Iberian Peninsula

Taller de historiografía · Historiography Workshop Ensayos · Essays

245 DAVID ARMITAGE
 Tiempo, espacio y el futuro del pasado: los horizontes de la Historia / Time, space and the future of the past: The Horizons of History

Reseñas · Book Review

265 Francisco Bethencourt & Diogo Ramada Curto (eds.), *A expansão marítima portuguesa, 1400-1800* (JOSÉ EUDES GOMES)

271 Raquel Camarero, *La Guerra de Recuperación de Cataluña (1640-1652)* (ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ)

277 Davide Maffi, *En defensa del imperio. los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)* (BEATRIZ ALONSO ACERO)

281 M. Bernardo José García García y Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (eds.), *Vísperas de sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II* (EVARISTO C. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO)

285 María Baudot Monroy (ed.), *El Estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII* (MANUEL DÍAZ-ORDÓÑEZ)

293 Robert Darnton, *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura* (JULIO L. ARROYO VOZMEDIANO)

297 Joseph Pérez, *Cisneros, el cardenal de España* (ENRIQUE GARCÍA HERNÁN)

301 Charles Beem & Miles Taylor (eds.), *The Man behind the Queen. Male Consorts in History* (ROCÍO MARTÍNEZ LÓPEZ)

311 Eduardo Pascual Ramos, *Poder y linaje durante la Guerra de Sucesión en el reino de Mallorca. El marqués de la Torre* (MARÍA BAUDOT MONROY)

315 Antonio José Rodríguez Hernández, *Breve historia de los tercios de Flandes* (BEATRIZ ALONSO ACERO)

321 José Ángel del Barrio Muñoz, *Filipinas y la Guerra de Sucesión Española: Avatares y Sucesos en un Frente secundario (1701-1715)* (SERGIO GUTIÉRREZ CANTERO)

327 Eduardo de Mesa, *The Irish in the Spanish Armies in the Seventeenth Century* (ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ)